



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00770370- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato Nodocente - Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, a celebrar con la Sra. Patricia Elizabeth Guzmán, DNI: 20.996.394;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología obrante en el orden 35 y el dictamen jurídico pertinente obrante en el orden 40;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/2012 y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato Nodocente - Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público - de que se trata, a celebrar con la Sra. Patricia Elizabeth Guzmán, DNI: 20.996.394, el cual regirá a partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025, con la remuneración que se detalla en la cláusula tercera del contrato en cuestión, la que será imputada según la planilla confeccionada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y autorizar al Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología UNC - Dr. Daniel E. Barraco Díaz a suscribir el contrato en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Patricia Elizabeth Guzmán, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

ja/jf